

Trabajo de campo: Centro de Salud Jumilla



RESIDENTES MIR 2021-2025

José Luis Alcázar
Diana Paola Quintero
Octubre 2021

Contenido

Introducción.....	3
Área de salud.....	3
1. Área V –Altiplano.....	4
Localización	5
Centro de Salud	5
1. Instalaciones y distribución	5
▪ Centro de salud Adultos:	5
▪ Punto de toma de muestras test rápido de antígenos.....	6
▪ Punto COVID para toma de muestras PCR.....	6
▪ Centro de salud Pediatría.....	6
▪ Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):.....	6
▪ Consultorios Locales:.....	7
2. Equipo profesional.....	7
3. Cartera de servicios	7
▪ Medicina Familiar y Comunitaria	8
▪ Tutores docentes.....	9
▪ Pediatras	10
▪ Enfermería	11
▪ Auxiliares de enfermería	12
▪ Matrona	12
▪ Odontólogo e higienista dental.....	12
▪ Celadores	13
▪ Trabajador social	13
▪ Administrativos	13
4. Docencia.....	15
Objetivo	15
Conclusión	15

Introducción

Según la Declaración de Alma Ata: la Atención Primaria se definió como “la **asistencia sanitaria esencial** basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, **puesta al alcance de todos los individuos y familias** de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de **autorresponsabilidad y autodeterminación**”.

Se corresponde con el primer contacto que tiene la población con el sistema de salud y sanidad, así como nexo de unión en continua comunicación y coordinación con la atención hospitalaria especializada. Entre sus funciones se encuentran:

- ✓ Actividades de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria.
- ✓ Información y vigilancia en la protección de la salud.
- ✓ La asistencia sanitaria a demanda, programada y urgente tanto en la consulta o en el domicilio.
- ✓ Indicación, prescripción y realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- ✓ Rehabilitación básica.
- ✓ Servicios y atención específica a la mujer, infancia, adolescencia, adultos, tercera edad, a grupos de riesgo y enfermos crónicos.
- ✓ La asistencia materno-infantil (en la que se incluye la planificación familiar).
- ✓ Atención paliativa a enfermos terminales.
- ✓ Atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada.
- ✓ Labores de investigación y desarrollo.

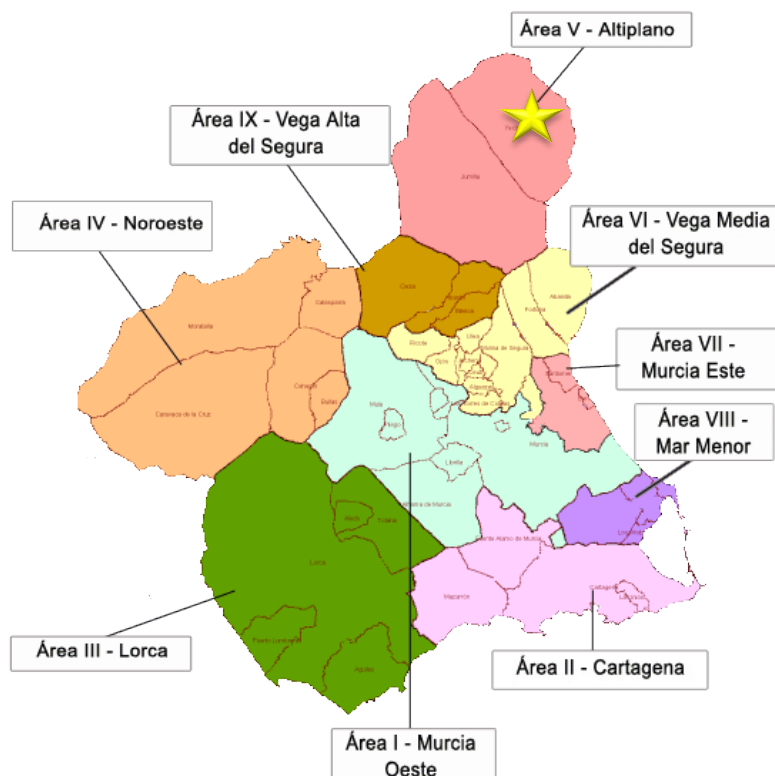
Todas estas labores son llevadas a cabo por un equipo humano multidisciplinar de profesionales sanitarios y no sanitarios, Equipo de Atención Primaria (EAP), en los centros de salud y consultorios locales.

Área de salud

El mapa sanitario de la Región de Murcia se encuentra dividido en nueve demarcaciones territoriales denominadas “Áreas de Salud”, delimitadas de acuerdo a factores geográficos, socioeconómicos, demográficos, laborales, epidemiológicos, culturales etc.

Un Área de Salud a su vez se subdivide por Zonas Básicas de Salud (ZBS), zona geográfica sanitaria más básica útil para la planificación y organización del trabajo de los Equipos de Atención Primaria (EAP), definido como conjunto de profesionales sanitarios y no sanitarios que desempeñan la función asistencial de la población de la Zona Básica.

Cada Área de Salud está vinculada a un hospital general y se encuentra dotada de los recursos sanitarios necesarios para la atención de la población comprendida en su respectivo territorio en el ámbito de atención primaria y especializada



1. Área V –Altiplano

El Área V - Altiplano se encuentra conformada por los municipios de Yecla y Jumilla con una población de 34.234 habitantes en Yecla y 22.501 habitantes en Jumilla.

El Área de salud está compuesta por la agrupación de tres Zonas Básicas de Salud vinculadas al **Hospital Virgen del Castillo de Yecla** y recogidas en el siguiente cuadro:

Zona Básica de Salud de Jumilla	- Urgencias Extrahospitalarias: SUAP de Jumilla - Atención Primaria: Centro de Salud de Jumilla, Consultorio Barrio de San Juan y Consultorio La Cañada del trigo. - Atención Especializada: Centro de Especialidades de Jumilla (atención especializada en cardiología, ginecología, obstetricia, neurología, digestivo, endocrino, dermatología, cirugía, traumatología, urología, oftalmología, otorrinolaringología, radiología y rehabilitación).
Zona Básica de Salud Yecla/Oeste	- Urgencias Extrahospitalarias: SUAP de Yecla. - Atención Primaria: Centro de Salud Francisco Palao.
Zona Básica de Salud Yecla/Este -	- Urgencias Extrahospitalarias: SUAP de Yecla. - Atención Primaria: Centro de Salud Yecla – Mariano Yago y Consultorio de Raspay.

Localización

Jumilla es un municipio con una extensión de 972Km², (ocupando el segundo lugar en extensión del conjunto de municipios de la Región de Murcia), que se encuentra situado al Noroeste de la Comunidad Autónoma de Murcia formando la mayor parte de la Comarca del Altiplano. Geográficamente, es un punto de transición y nudo de comunicaciones entre la Región de Murcia y Castilla la Mancha, Andalucía y Levante, contando con unas excelentes vías de comunicación, siendo fácilmente accesible desde toda la Península. Los aeropuertos más próximos se encuentran en San Javier (Murcia) y Alicante.

Nuestro término municipal se encuentra en la zona externa de las Cordilleras Béticas, con una altitud media de 600 m.s.n.m, predominando el clima mediterráneo continentalizado con carácter semiárido y con temperaturas medias que oscilan entre 13º y 18º.

Jumilla cuenta actualmente con una población de 22.501 habitantes, de la cual aproximadamente el 95% se concentra en el núcleo urbano (situado en el centro geográfico del territorio de dicho municipio). Así mismo, cuenta con otros núcleos urbanos denominados pedanías: La Alquería y La Fuente del Pino, situadas en dirección a la vecina ciudad de Yecla; La Torre del Rico y La Cañada del Trigo, muy próximas a la provincia de Alicante y La Estacada situada a 1km de la ciudad y donde se encuentra el Jardín Botánico Municipal.

La actividad económica básica de Jumilla es la agricultura, con el viñedo como principal cultivo, con el olivo, el almendro y la aparición de frutales. Es famosa nacional e internacionalmente por su vino y sus peras, los cuales cuentan con Denominación de Origen desde 1966. En segundo lugar destaca la industria, sobre todo la derivada de la agricultura, construcción y sector de la madera.

Centro de Salud

El centro de salud está compuesto por dos edificios cercanos: centro de salud de Adultos y centro de salud de Pediatría.

1. Instalaciones y distribución

- **Centro de salud Adultos:** Ubicado en la zona sur del centro del municipio en la Avenida Reyes Católicos s/n. El horario de atención al paciente habitualmente es de 8:00 – 15:00 horas de Lunes a Sábado, de forma excepcional se habilitan nuevos horarios de tarde como durante la campaña de donación de sangre. Cuenta con adaptaciones secundarias a la situación pandémica como la instauración de un circuito de pacientes respiratorios, la separación temporal de consultas de enfermería y medicina, y la habilitación de puntos de recogida de muestras.



- **Punto de toma de muestras test rápido de antígenos:** *Incorporado a la cartera de servicios asistenciales en Octubre de 2020 y localizado en las instalaciones del centro de salud. Actualmente el horario establecido para la recogida de muestras es de 9:30 – 14:00 horas de lunes a sábado.*

- **Punto COVID para toma de muestras PCR:** *Punto habilitado desde Mayo de 2020 para la extracción y toma de muestras PCR en horario de 9:00-13:00 horas de lunes a sábado, evitando el desplazamiento de los pacientes al Hospital Virgen del Castillo de Yecla. Está situado en una conocida calle del centro del municipio y elegida por su cercanía al casco urbano, por garantizar la privacidad de los usuarios y permitir un fácil y seguro acceso peatonal y en vehículo.*

- **Centro de salud Pediatría:** *Debido al crecimiento de la población de Jumilla, y por consiguiente, a la limitación de espacio disponible para la asistencia en el Centro de Salud, entorno al año 2010 finalizó la construcción y traslado de consultas al nuevo Centro de salud de Pediatría, situado a dos calles del centro de salud de Adultos en la Calle Antonio Machado Nº 2. El horario de atención al paciente es de 8:00 – 15:00 horas de lunes a viernes. A la entrada al centro se ha establecido la zona de triaje de pacientes, que dispone de una consulta médica y una sala de urgencias respiratorias. Además de las consultas de medicina y enfermería pediátrica, también cuenta con consulta de la matrona, enfermera escolar, salud dental, asistente social y ginecología.*

- **Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):** *Se encuentra ubicado contiguamente y con acceso directo a las instalaciones del centro de salud. El equipo profesional que proporciona asistencia de urgencias las 24 horas, está formado por dos médicos, dos enfermeros, un enfermero de triaje, un celador y un técnico de transporte sanitario; así como personal de seguridad (en horario nocturno).*

- **Consultorios Locales:** Jumilla dispone de dos consultorios locales donde se realiza consulta 1 o 2 veces por semanas y son:
 - Consultorio Local Barrio San Juan en Plaza de San Juan nº 0 de Jumilla.
 - Consultorio Local la Cañada del Trigo en calle Progreso s/n de la pedanía La Cañada del Trigo.

2. Equipo profesional

Centro de salud de Adultos:

- 17 médicos de familia.
- 1 médico adicional de refuerzo (seguimiento COVID).
- 15 profesionales de enfermería.
- 3 auxiliares de enfermería y 1 de prácticas.
- Auxiliares administrativos.
- 1 celador.
- 3 profesionales dedicados a limpieza de las instalaciones.
- Un guarda jurado.

Centro de salud de Pediatría:

- 4 médicos pediatras.
- 2 enfermeros de pediatría, 1 enfermera escolar y 1 profesional de refuerzo adicional.
- 1 trabajador social.
- 2 auxiliares administrativos.
- 1 celador.
- 1 profesional dedicado a la limpieza.

3. Cartera de servicios

Propios:	Externos:
✓ Medicina Familiar y Comunitaria ✓ Pediatría ✓ Enfermería ✓ Auxiliares de Enfermería ✓ Celadores ✓ Recogida de muestras ✓ Test rápido antígenos. ✓ Matrona ✓ Trabajador Social ✓ Unidad de Ginecología ✓ Tutores docentes ✓ Administrativos ✓ Odontólogo e Higienista dental	✓ Recogida de muestras PCR. ✓ Centro de especialidades médicas. ✓ SUAP ✓ Consultorios ✓ Unidad ginecológica de apoyo (UGA) ✓ Fisioterapia

▪ **Medicina Familiar y Comunitaria**

El Centro de Salud de Jumilla se compone de 17 médicos de familia, reforzando la plantilla actualmente por la pandemia del COVID-19 con 1 médico más. Aquí, disponemos de una serie de herramientas y mejoras para intentar aumentar la calidad de vida de nuestros pacientes y conseguir nuestros objetivos de una forma más rápida y eficaz. Son:

- 1) **Ecografía:** La integración de la ecografía en la práctica clínica diaria de la medicina de AP se presenta como una tendencia que permite a los profesionales mejorar el cuidado y la atención de sus pacientes. Además, el uso de la ecografía puede reducir de inmediato los diagnósticos diferenciales, basándose en la información clínica revelada por el examen físico tradicional y refinando la toma de decisiones clínicas para su posterior manejo. Diferentes estudios han concluido que la capacidad, fiabilidad y rendimiento diagnósticos de los profesionales de AP mejoran notablemente cuando a su arsenal diagnóstico habitual se añade la información que ofrece la ecografía, ayudando a la confirmación o descarte de diferentes lesiones o patologías. La plantilla se encuentra en formación especializada para el uso de un ecógrafo, del que ya dispone el centro de salud, para poder adquirir los conocimientos necesarios.



- 2) **Cirugía menor:** en el momento actual, el centro no dispone de bisturí eléctrico ni de nitrógeno líquido, si bien se ha solicitado su equipamiento. Sí que se hacen, cuando se requiere, infiltraciones con glucocorticoides.
- 3) **Dermatoscopio:** contamos con un dermatoscopio común, lo que permite no sólo un diagnóstico más riguroso de numerosas lesiones dermatológicas, sino también un apoyo a la hora de realizar una interconsulta, si fuera preciso, con los dermatólogos.
- 4) **Formación:** Tenemos una formación continuada con diferentes sociedades médicas y colaboración con especializada. Como ejemplo está el **proyecto Carprimur**, un proyecto regional que involucra tanto a médicos de familia como a cardiólogos y enfermeros y cuyos objetivos se resumen en:
 - Mejorar la continuidad asistencial de los pacientes cardiológicos.
 - Promover la formación entre médicos, enfermeras y pacientes sobre el manejo de los pacientes cardíacos.
 - Mejorar los resultados clínicos de los pacientes cardiológicos.
 - Favorecer el uso más eficiente de los recursos sanitarios.
 - Mejorar el grado de satisfacción de los profesionales sanitarios y pacientes.

Las actividades asistenciales y formativas que incluye son:

- *Actividades asistenciales:*
 - *Publicación de rutas asistenciales y recomendaciones consensuadas entre Cardiología y Atención Primaria.*
 - *Promover la puesta en marcha de métodos de asistencia no convencionales:*
 - ✓ *Interconsulta no presencial.*
 - ✓ *Consultas de alta resolución.*
 - ✓ *Visitas presenciales del cardiólogo a los centros de salud.*
- *Actividades formativas:*
 - *Cursos y talleres.*
 - *Videoconferencias regionales.*
 - *Nuevas tecnologías (YouTube, Twitter, etc.)*

5) Líneas de investigación: *se han planteado proyectos de investigación tanto a nivel de investigación clínica como de medicina comunitaria. Las líneas concretas de investigación, eso sí, dependerán en gran medida del tutor asignado.*

6) Proyectos de inclusión: *enfocadas especialmente a zonas más alejadas como pueden ser ciertas pedanías, para intentar evitar su exclusión.*

▪ **Tutores docentes**

El tutor es el referente del residente asignado y primer responsable de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta responsabilidad se extiende durante todo el periodo formativo, 4 años en el caso de los MIR y 2 en el caso de los EIR.

Los tutores y responsables docentes del Centro de Salud de Jumilla de los residentes MIR son:

- *Alba Castañeda Pérez-Crespo*
- *Pedro Pérez Martínez*
- *Diana Peñalver Espinosa*
- *Estela Pérez Pagan*
- *Elena María Fernández Quijada*
- *José Luis Arranz Muñoz*
- *Isabel Lorenzo Román*
- *Mercedes Tárraga Aguilar*
- *María Benedito Roses*

Los tutores y responsables docentes del Centro de Salud de Jumilla de los residentes EIRson:

- *Encarnación Moreno Martínez.*
- *Águeda Fernández Tomás.*

Entre sus funciones destacan planificar y contribuir activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente, garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad. Y proponer a la unidad docente el itinerario formativo tipo del residente.

Otras funciones igualmente destacables incluyen:

- *Dar a conocer la metodología de trabajo del centro al residente, así como del personal del mismo.*
- *Coordinar las rotaciones del residente por los diferentes dispositivos del centro de salud.*
- *Evaluación de progreso con entrevistas trimestrales y con el libro del residente.*
- *Integración guiada y progresiva en la consulta. Programar talleres de aprendizaje clínico.*
- *Integración en las Líneas de Investigación del Centro.*
- *Desarrollo de habilidades de comunicación y exploración del paciente.*
- *Saber cómo actuar ante una emergencia en un Centro de Salud.*

■ **Pediatras**

El centro de salud de pediatría, anexo al de adultos, cuenta con cuarto pediatras, dos enfermeras pediátricas, una enfermera de apoyo y una enfermera escolar. Las tareas de estos facultativos son:

Enfermería

- *Curas de los niños*
- *Realizar mediante test el cribado de estreptococo y los test de Antígeno COVID Wondfo, así como de aquellas metabopatías en aquellos niños a los que no se les ha realizado en el momento del nacimiento en el hospital.*
- *En el caso de la enfermera escolar, uno de sus principales objetivos es dar cursos a los padres.*

Pediatra:

- *Realización del triaje según el tipo de consulta necesaria: presencial o telefónica*
- *Revisiones del niño sano.*
- *Administración de aquellas vacunas registradas en el calendario vacunal, así como también de aquellas no incluidas en el PANA (Programa de atención al niño y al adolescente).*
- *Cumplimentación del documento de salud infantil, principalmente las vacunas y la curvatura de crecimiento.*
- *Atención de urgencias, analíticas, y otras pruebas requeridas.*
- *Promoción, junto con la matrona, de la lactancia materna a través de consultas y asesoramiento y el uso de la sala de lactancia.*
- *Formación de un área de trabajo de salud medioambiental a través de la hoja verde y la Salud clínica medioambiental.*
- *Realizar reuniones interdisciplinarias infantiles-juveniles junto para abordar ciertos trastornos, temas relacionados con el maltrato infantil, consumo de tóxicos, etc. colaborando conjuntamente con:*
 - *Atención temprana.*
 - *Salud mental.*
 - *Servicios sociales.*
 - *Equipo de orientación (EOEP).*
 - *Neuropediatra.*



Además, los pediatras junto con enfermería participan en otros programas de salud externos.



▪ Enfermería

El equipo de enfermeros del C.S de Jumilla está compuesto por 15 personas cualificadas para dichas labores, plantilla reforzada con 4 enfermeros más tras la COVID-19.

Realizan su labor tanto en el centro como en domicilios. La consulta de enfermería puede ser a demanda, en la que el ciudadano solicite su atención, para cualquier actividad, como son las extracciones de sangre, curas, tratamientos (por diferentes vías, como son la IM, IV o SC), nebulizaciones, realización de ECG y espirometrías, etc., o programada en la consulta según los programas de Salud de Adulto o Niño Sano. La consulta a domicilio se lleva a cabo para personas inmovilizadas, ancianos frágiles o pacientes que, por cualquier circunstancia no pueden desplazarse al centro de salud.

Todas estas actividades y funciones se llevan a cabo en toda la zona básica de salud, tanto en el centro cabecera como en sus consultorios, así como en todas las pedanías del municipio.

Podemos resumir sus funciones en:

- **Asistencial:** prevención y promoción de la salud. Ello incluye la educación en enfermedades crónicas como la hipertensión arterial.
- **Docencia:** ya sea dirigida a la población o a los propios facultativos, mediante charlas, talleres, etc.
- **Administrativa:** tareas de administración propias del servicio.
- **Investigadora:** realizar y/ o participar en estudios sobre las necesidades y problemas y cualquier tipo de dudas de salud que tenga la comunidad, para contribuir a su solución lo más rápida y eficazmente posible.

▪ **Auxiliares de enfermería**

El centro cuenta con 4 auxiliares de enfermería, con las siguientes funciones:

- *Recogida y orientación personal de enfermeros.*
- *Recepción de volantes y documentos para la asistencia de los enfermeros.*
- *Distribución de los enfermeros para la mejor ordenación en el horario de visitas.*
- *Escritura de libros de registro, volantes, comprobantes o informes.*
- *Limpieza de vitrinas, material e instrumental.*
- *Preparación de ropas, vendas, apósitos y material de curas.*
- *Recogida de los signos y manifestaciones espontáneas de los enfermeros sobre sus síntomas, limitándose a comunicárselos al médico, enfermera o ayudante técnico sanitario de quien dependan.*
- *Realizar recetas de pacientes con patologías crónicas y entrega de partes de baja*
- *Entrega de consultas telefónicas y telemáticas a los pacientes.*
- *Realización junto a enfermería de test de antígenos.*
- *Almacenaje, reposición y pedidos de todo el material necesario para desempeñar las funciones dentro del centro de Salud.*
- *Codificación tubos de analíticas.*

▪ **Matrona**

Sus funciones son:

- *Atención al climaterio*
- *Atención al bienestar psico-social de la mujer*
- *Realización de cribados citológicos.*
- *Control del embarazo mediante realización de monitores fetales, primera revisión del recién nacido y revisiones postparto.*
- *Ayudar en la lactancia materna a través de clases de educación maternal, de promoción de la lactancia (junto con pediatría) y del uso de la sala de lactancia.*
- *Vacunación de gripe, tosferina y realización de pruebas anti-RH.*
- *Asesoramiento relacionado con la anticoncepción sobre uso y diversos tipos y derivación a la asistente social de los IVE.*

▪ **Odontólogo e higienista dental**

Sus funciones son:

- *Programa de prevención de caries; mediante las revisiones de caries, fluorización y obturaciones a niños de entre seis y nueve años.*
- *Limpiezas bucales (tartrectomías), obturaciones de dentadura permanente.*
- *Exodoncias (quirúrgicas o no) y diagnóstico de alteraciones de la ATM.*
- *Diagnóstico precoz del carcinoma oral y de otras lesiones bucales.*
- *Programa PADI (programa de atención dental a la infancia) a niños entre seis y nueve años (servicio privado).*

▪ **Celadores**

Disponemos de un celador. Sus tareas específicas son las siguientes:

- *Mantenimiento del orden y el silencio en el Centro.*
- *Apertura del Centro.*
- *Vigilancia del acceso al centro.*
- *Cuidan de que no se haga un uso indebido de los enseres del Centro, evitando su deterioro y dan parte de los desperfectos o anomalías en el edificio al personal administrativo para que elaboren el parte de averías.*
- *Traslado de mobiliario o enseres.*
- *Recepción de pedidos.*
- *Reparto del correo.*
- *Información general de ubicación de las diferentes consultas.*
- *Reparto de material, documentos y lo que le soliciten sus compañeros del equipo.*
- *Control de los residuos. Cumplimentación del registro de residuos. Petición de recipientes.*
- *Traslado de pacientes que lo necesiten.*
- *Cualquier otra función de apoyo y asesoramiento que necesiten los usuarios o sus compañeros del equipo.*

▪ **Trabajador social**

El centro de salud cuenta con una trabajadora social que se encarga de abordar de manera individual y colectiva las diversas actividades que realiza.

- *Actuación de manera preventiva sobre causas problemáticas de manera individual o grupal*
- *Intervenciones específicas de décadas a la atención grupal de las mujeres, de padres e infanto-juveniles*
- *Intervención en conflictos familiares y orientación familiar enfocada en los padres*
- *Realización de talleres enfocados en la drogodependencia y las adicciones a través de ejercicios de tolerancia de la frustración, el papel del apego, el establecimiento de normas y límites*
- *Colaboración junto con otras comisiones como la guardia civil, alcohólicos anónimos, etc.*
- *Formación de una comisión de asistencias socio-sanitaria para la atención de problemas mediante la atención temprana y su posterior derivación al servicio de salud mental y al CAD.*

▪ **Administrativos**

Dado que el acceso al sistema sanitario de la atención primaria comienza en la Unidad Administrativa. Es por tanto fundamental, que el acceso a este nivel y todas las necesidades burocráticas que se derivan de su uso, puedan ser atendidas con la mayor comodidad para el usuario a través de una actividad administrativa que exige a los profesionales, administrativos y auxiliares administrativos, unas competencias determinadas condicionadas por un continuo proceso de aprendizaje y reciclaje de los conocimientos. Hoy, indudablemente, la actividad administrativa en los Centros de

Salud depende en gran medida de los medios tecnológicos que se aplican a este Servicio, por ello el continuo cambio exige una adaptación basada en la formación continua de sus profesionales.

En el caso de nuestro centro, el equipo consta de 7 auxiliares administrativos y 3 administrativos cuyo objetivo es a los pacientes y a todos los integrantes de nuestro E.A.P. en cualquier tarea administrativa que se derive del uso del sistema sanitario de la atención primaria. Un resumen de sus funciones podría ser:

- *Atención telefónica y presencial de pacientes para gestionar citas con los profesionales del centro.*
- *Alta de usuarios en el Portal del Paciente. Además de dar de alta les explicamos la aplicación y enseñamos su uso.*
- *Unidad de Tarjeta Sanitaria: si bien el derecho a la asistencia sanitaria lo reconoce el INSS, éste se materializa a través de la TIS que emiten y gestionan las Unidades de Tarjeta Sanitaria en los Centros de Salud. Todos los datos personales y la aportación por gasto farmacéutico que corresponde a cada usuario se vuelcan desde esta unidad a través de la aplicación CIVITAS en OMI.*

También realizan diferentes trámites:

- *Gestión de primeras citas para atención especializada.*
- *Circuito electrónico de subsanación de errores con la Unidad de Visado.*
- *Gestión de claves informáticas para los trabajadores del Equipo.*
- *Apoyo en el mantenimiento del material informático.*
- *Entrega y registro de talonarios de recetas en la aplicación FACETA.*
- *Gestión de agendas de OMI.*
- *Cumplimentación de Cargos a Terceros en aquellos supuestos facturables (Mutualistas, Asistencia Privada, Accidentes Tráfico o Laborales).*
- *Tramitación de pedidos de material ofimático, consumibles, pilas, etc.*
- *Atención e información al usuario en general y asesoramiento en cuanto a cumplimentación de solicitudes de reintegros de gastos por aparatos ortopédicos, gastos de dietas por desplazamientos a otros Hospitales y dietas correspondientes.*
- *Tramitación de reclamaciones, sugerencias y agradecimientos.*
- *Explotación de datos de EDO y envío semanal.*
- *Atención de las dos direcciones de correo electrónico de las que disponemos para atender telemáticamente trámites burocráticos con los usuarios (disponemos de una para trámites de Tarjeta Sanitaria y otra para el resto de cuestiones que podamos resolver sin necesidad de desplazamientos al centro).*
- *Asesoramiento de los profesionales del Equipo para la utilización de aplicaciones como la Intranet del Área V, Somos, Nemo, Soporte Técnico.*
- *Formación de nuestros nuevos compañeros enseñando lo que sabemos y compartiendo nuestra experiencia laboral. Procuramos reunirnos con periodicidad para aprender unos de otros.*
- *Cumplimentación de los partes de averías.*
- *Recepción de correo.*
- *Tramitación de solicitud de pruebas diagnósticas.*
- *Recogida, entrega y registro de Historias Clínicas.*

- *Y todas aquellas otras que sean necesarias para ayudar al usuario y apoyar al personal del Equipo.*

4. Docencia

Disponemos de un blog que sirve de apoyo a la docencia y divulgación del conocimiento médico realizado por los trabajadores especialistas del propio centro. En ella aparecen sesiones clínicas y herramientas de interés para el manejo del paciente:

<https://sites.google.com/view/centrodesaludjumilla/docencia-jumilla>

Igualmente, dentro del blog, se encuentra el enlace a una cuenta de Twitter mediante la que se puede contactar con algunos profesionales del centro.

Objetivo

Nuestro Centro de Salud tiene como objetivo el cuidar a toda su población de referencia, así como satisfacer sus necesidades de salud en los diferentes ámbitos, esto es: físico, mental y social. Esto se consigue aportando los conocimientos y experiencias de los profesionales que lo forman, con la mayor calidad y eficiencia posible y ofreciendo servicios de atención primaria y comunitaria tanto a nivel individual como familiar.

Conclusión

El centro de salud de Jumilla tiene, con este, 2 años de experiencia en formación de residentes. No obstante y debido principalmente a los tutores de los que disponemos, podría decirse que a nivel de tutorización pareciera que lleva más años.

A pesar de algunas carencias instrumentales que aún tenemos y que esperemos resolver pronto, creemos que hay motivos para elegirnos como centro. Y, por supuesto, si estás leyendo esto y tienes cualquier duda, no dudes en contactar con nosotros.